

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTIUNO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 44

Fecha Estado: 14/10/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300120080034000	Ordinario	ARMANDO DE JESUS RAMIREZ FLOREZ	CARLOS EDUARDO VASQUEZ E HIJOS S.C.S.	Auto aprueba liquidación COSTAS	13/10/2020		
05001310300920100051900	Ordinario	WALTER ALBERTO CHICA	LUIS FELIPE RUIZ GOMEZ	Auto requiere A LAS PARTES	13/10/2020		
05001310301420080026400	Ejecutivo con Título Hipotecario	GLADYS ELENA ALVAREZ PUERTA	JONNY ALBERTO CANO VILLA	Auto requiere A LAS PARTES PREVIA FIJACIÓN DE FECHA PARA AUDIENCIA	13/10/2020		
05001310301520130083700	Ordinario	LUCILA GRAJALES MONSALVE	CORPORACION IPS SALUDCOOP	Auto requiere A LAS PARTES PREVIA FIJACIÓN DE FECHA PARA AUDIENCIA	13/10/2020		
05001310302120180021400	Ejecutivo Conexo	ORLANDO PINEDA	COOPERATIVA DE TRANSPORTE LA MONTAÑA COOTRANSMON	Auto aprueba liquidación DE COSTAS	13/10/2020		
05001310302120200001200	Exhortos	INTERASEO CHILE S.A	ANDRES MORENO	Auto requiere A LAS PARTES PREVIA FIJACIÓN DE FECHA PRA AUDIENCIA	13/10/2020		
05001310302120200014100	Verbal	AMPARO DE JESUS LOPEZ DE SANIN	GONZALO ALBERTO SANIN LOPEZ	Auto rechaza demanda RECHAZAR DE PLANO EN RAZÓN DE LA CUANTÍA-ORDENA EL ENVÍO DIGITAL DE LA DEMANDA Y SUS ANEXOS AL CORREO ELECTRÓNICO OFICIAL AUTORIZADO POR EL ACUERDO N° CSJANTA20-99 DEL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2020, PARA QUE SEA REPARTIDA ENTRE LOS JUECES CIVILES MUNICIPALES DE MEDELLÍN, QUIENES POR EL MENCIONADO FACTOR SON LOS COMPETENTES PARA CONOCER DE LA MISMA.	13/10/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310302120200014600	Verbal	CAROLINA LEYVA VILLEGAS	MARA PAOLA RESTREPO VILLEGAS	Auto rechaza demanda RECHAZAR DE PLANO EN RAZÓN DE LA CUANTÍA-ORDENA EL ENVÍO DIGITAL DE LA DEMANDA Y SUS ANEXOS AL CORREO ELECTRÓNICO OFICIAL AUTORIZADO POR EL ACUERDO N° CSJANTA20-99 DEL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2020, PARA QUE SEA REPARTIDA ENTRE LOS JUECES CIVILES MUNICIPALES DE MEDELLÍN, QUIENES POR EL MENCIONADO FACTOR SON LOS COMPETENTES PARA CONOCER DE LA MISMA.	13/10/2020		
05001400300920190083101	Ejecutivo con Título Hipotecario	JUAN GUILLERMO HOYOS ESCOBAR	MARIA GABRIELA VELEZ JARAMILLO	Auto requiere A LAS PARTES	13/10/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14/10/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SANDRA MARGARITA ZAPATA HERNÁNDEZ
SECRETARIO (A)